ACTA DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACION No. 053-2024 PROCESO MINIMA CUANTIA

NO. INVITACION	OBJETO DE LA INVITACION	PRESUPUESTO OFICIAL
053-2024	Suministro de productos de papelería, artículos de oficina y materiales para actividades lúdicas y administrativas, para las diferentes áreas del Hospital Gonzalo Contreras E.S.E	**CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($57.525.039)**

COMITÉ EVALUADOR:

Asesor Jurídico: Gilberto Matallana Benítez
Coordinadora Contratación: Martha Liliana López

REQUISITOS HABILITANTES:

El Hospital Gonzalo Contreras E.S.E. de La Unión Valle del Cauca, tendrá en cuenta al proponente que acepte el presupuesto designado y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

El día trece (13) de marzo de 2024 siendo las 16:00 pm, la oficina de contratación procede a realizar el cierre del proceso de mínima cuantía No. 053-2024, donde se recibió cuatro (04) propuesta a través de secop II.

Referencia de oferta	entidad	Evaluación	Presentada	oferta
HOSPITAL GONZALO CONTRERAS-053-2024	ALEJANDRO CORREA REINA - COPIRENTE	En analisis	13/03/2024 15:09	45.974.307,68 pesos
PAPELERIA HOSPITAL GONZALO -UNION	FERREPLÁSTICOS	En analisis	13/03/2024 14:47	51.362.070 pesos
PROPUESTA JBBG 2024 - HOSPITAL GONZALO CONTRERAS	JHON BYRON BARBERY GARCIA	En analisis	13/03/2024 13:21	49.442.116 pesos
SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA	PAPELERIA SANTA MARÍA	En analisis	13/03/2024 9:31	44.556.629 pesos

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el segundo proponente con el precio más bajo, en el caso concreto se realizará la evaluación de requisitos habilitantes:

Proponente 1 ALEJANDRO CORREA REINA - COPIRENT

Criterio	Descripción	Evaluación
Oferta económica	La oferta económicamente más ventajosa (es decir menor precio siempre y cuando se incluyan la totalidad de los ítems solicitados)	CUMPLE
Oferta técnica	Se verifica y cumple.	CUMPLE

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE		No. FOLIOS
		SI	NO	
Carta de presentación de propuesta debidamente diligenciada donde se	Se anexa propuesta según anexo No. 1 - información del proponente,	x		4

indicará el número total de folios, el valor total de su propuesta.	nombre de **ALEJANDRO CORREA REINA** NIT. 16719657 Propuesta económica.			
Cámara de comercio	A nombre de **ALEJANDRO CORREA REINA** NIT. 16719657. Código de verificación No. **0824XD3050**	x		3
Hoja de Vida: Diligenciada en el formato único de hoja de vida establecido por la ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998. Si se trata de persona jurídica debe anexarse este requisito tanto por el representante legal como por la persona jurídica. Si se trata de proponente plural cada uno de sus integrantes deberá anexar este requisito.	A nombre de **ALEJANDRO CORREA REINA C.C**. 16719657.	X		3
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal, si actúa como persona jurídica o de la persona natural	A nombre de **ALEJANDRO CORREA REINA C.C**. 16719657.	X		1
Fotocopia del RUT. decreto 2460/13 articulo 6 vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	No. De formularios 14965499351	X		1
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y Estatuto de Contratación Pública y demás leyes vigentes que regulen la materia	Certificado anexo de no inhabilitado	X		1
El proponente deberá certificar que está dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/02 en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/03, firmada por el revisor fiscal o por el representante legal (solo si por ley no está obligado a tener revisor fiscal), acreditando encontrarse al día en el pago y por el valor establecido en la Ley respecto de todos sus empleados, en cuanto se refiere a aportes en salud, pensiones, cajas de compensación, ARL, ICBF y Sena, según el caso. También se podrá aportar planilla de	Planilla seguridad social No. 9462778445, Certificado artículo 50.	X		3

seguridad social como cumplimiento del presente jurídico				
Certificación de antecedentes fiscales del representante legal y la persona jurídica (empresa), expedidos por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República. (Ley 60 de 2000 art. 60. Resolución 5149 de 2000 art. 5).	Certificado procuraduría con código del representante legal verificación No. 16719657240224095936 no presenta antecedentes	X		1
Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la Empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado procuraduría con código dl del representante legal, verificación No. **242104147** no presenta antecedentes	X		1
SARLAFT. El proponente deberá diligenciar el Anexo – Formato – SARLAFT el cual hace parte de los documentos jurídicos habilitantes. El presente formato se encuentra en la página web del Hospital Gonzalo Contreras E.S.E con sus debidos documentos soportes, los cuales, son los siguientes. **DOCUMENTOS MINIMOS REQUERIDOS SARLAFT:** Se debe adjuntar la siguiente información: 1. Estados financieros comparados a ultimo corte contable 2. Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150% 3. Declaración de renta del último periodo gravable disponible, 4. Copia del RUT, Cámara de Comercio no mayor a 30 días. La entidad contratante podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo de LA/FT	Estados financieros, documentos del contador. Declaración de renta 211771579 a nombre de **ALEJANDRO CORREA REINA C.C**. 16719657. Sarlaft.	x		11
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAD CORRECTIVAS Y NO SANCIONES POR DELITOS SEXUALES. El proponente debe adjunta el certificado de antecedentes judiciales, medidas correctivas y no sanciones por delitos sexuales expedidas por la Policía Nacional, en el que conste que el representante legal como la firma	Antecedentes judiciales no tiene asuntos pendientes – Medidas correctivas no tiene pendientes por cumplir – inhabilidades por delitos sexuales no tiene.	X		3

proponente no se encuentran sancionados ni reportados				
Certificación bancaria	De Banco Bancolombia	X		1
REDAM	No tiene registro de deudores alimentarios morosos.	x		1
EVALUACION ESTANDARES MINIMOS DE SST	Calificación cumplimiento 100%	x		22
DOCUMENTOS ADICIONALES	Cuestionario – pacto de integridad – multas y sanciones - retenciones en la fuente – experiencia -	x		8

TOTAL FOLIOS 64

Con base a la evaluación de propuestas el Comité Técnico Evaluador aprueba por consenso recomendar a la señora Gerente, la contratación para "Suministro de productos de papelería, artículos de oficina y materiales para actividades lúdicas y administrativas, para las diferentes áreas del Hospital Gonzalo Contreras E.S.E." con **ALEJANDRO CORREA REINA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16719657, por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE CON SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($45.974.307)** de acuerdo a las tarifas presentadas en la propuesta que hace parte integral del mismo.

Siendo las 009:00 am. se da por terminada la reunión de evaluación de la invitación de mínima cuantía.

En constancia y en señal de aceptación, se firma por todos y cada uno de los Miembros del Comité Evaluador, una vez leída y aprobada tal como aparece.

FIRMA EN ORIGINAL

GILBERTO MATALLANA BENITEZ
Asesor Jurídico

FIRMA EN ORIGINAL

MARTHA LILIANA LÓPEZ
Coordinadora Contratación